**Política de comunicación del estado de las credenciales ministeriales**

**Comisión de Liderazgo Ministerial - Conferencia del Distrito Oeste (WDC)**

La Comisión de Liderazgo Ministerial (MLC) de la Conferencia del Distrito Oeste (WDC) es el organismo que acredita a los ministro/as en la WDC al encargar, otorgar licencias y ordenar candidato/as para el ministerio. El MLC también apoya el código de ética ministerial de acuerdo con *A Shared Understanding of Ministerial Leadership: Polity Manual for Mennonite Church Canada and Mennonite Church USA.* (Un entendimiento compartido del liderazgo ministerial: Manual de política para la Iglesia Menonita de Canadá y la Iglesia Menonita de EE. UU.).

El MLC desea transparencia cuando ocurren cambios de credenciales, tanto en alegría como en tristeza. El MLC también desea regularidad en la realización de dichos anuncios a la comunidad más allá de la WDC (líderes de las conferencias, ministro/as, congregaciones y miembro/as) y la Iglesia Menonita de EE. UU. (MC USA).

Por lo tanto, la comunicación de credenciales basada en las circunstancias ocurrirá de las siguientes maneras:

Cuando se comisiona, se licencia o se ordena un ministro/a para el ministerio:

- Anunciado a la comunidad de la WDC a través del boletín semanal (incluye el estado de la credencial)
- Cambio de estado puesto en el archivo ministerial de la WDC
- Comunicado a MC USA y actualizado en la base de datos ministerial

Cuando un/a ministro/a comienza o deja un puesto ministerial, se jubila, se transfiere hacia o desde la WDC:

- Anunciado a la comunidad de la WDC a través del boletín semanal (incluye el estado de la credencial)
- Cambio de estado puesto en el archivo ministerial de la WDC
- Comunicado a MC USA y actualizado en la base de datos ministerial

Cuando un/a ministro/a entra una investigación ministerial de mala conducta, los anuncios se harán de las siguientes maneras;

* Cuando se presenta una queja formal, la Comisión de Liderazgo Ministerial seguirá las pautas de comunicación de la *Ministerial Sexual Misconduct Policy and Procedure* (Política y el Procedimiento de Conducta Sexual Inapropiada Ministerial).
* Cuando se inicia la Investigación, la Comisión de Liderazgo Ministerial seguirá las pautas de comunicación de la *Ministerial Sexual Misconduct Policy and Procedure* (Política y Procedimiento de Conducta Sexual Inapropiada Ministerial).
* Si se presenta un cargo y se determina una sanción, si hay una apelación y cuando hay un fallo, la Comisión de Liderazgo Ministerial seguirá las pautas de comunicación de la *Ministerial Sexual Misconduct Policy and Procedure* (Política y Procedimiento de Conducta Sexual Inapropiada Ministerial), y también hará un anuncio a la comunidad de la WDC a través de el boletín semanal a menos que MLC determine lo contrario.
* Cuando la MLC aborde la mala conducta pasada de un ministro con credenciales, se anunciará a la comunidad de la WDC a través del boletín semanal.
* *Aprobado por la Comisión de Liderazgo Ministerial el 30 de octubre de 2020*
* *Efectivo a partir del 1 de enero de 2021*

- Revisado por la Comisión de liderazgo ministerial el 21 de mayo de 2021